

**Resolución de 28 de julio de 2020, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud por la que se hace pública la relación definitiva de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos y no admitidos en los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud correspondientes al curso 2020-2021 (Fase II)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen nuevos plazos y condiciones para solicitar la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2020-2021, que ha modificado la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 2 de marzo de 2020) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso 2020-2021, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, resuelve:

**PRIMERO.-** Adjudicar en esta segunda fase de admisión el resto de las plazas ofertadas en el máster.

**SEGUNDO.-** Una vez finalizado el plazo para aportar la documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 17 de julio de 2020, este Decanato hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas integrantes de la lista de espera, admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos de acceso así como la relación de no admitidos con indicación de las causas.

**TERCERO.-** Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet desde el 28 al 30 de julio de 2020.

Si los candidatos admitidos no formalizan la matrícula, perderán la plaza adjudicada y se llamará, en su caso, a los integrantes de la lista de espera por riguroso orden.

No obstante, si finalizado el plazo de matrícula, hubiera plazas vacantes en ese máster para la fase III y desearan solicitar admisión, deberán contactar con la Secretaría del Centro para solicitar la reactivación de la solicitud.

**CUARTO.-** Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por orden de prelación, si se producen renunciaciones que generen vacantes.

La información sobre los llamamientos de las listas de espera estará disponible en: <http://fcs.unizar.es>

**QUINTO.-** Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula en julio una vez que cumplan los requisitos académicos, si no hay integrantes en la lista de espera y hay vacantes.

**SEXTO.-** Quienes no hayan aportado la documentación requerida en la Resolución provisional del pasado 17 de julio de 2020, para su estudio y valoración, figuran definitivamente como no admitidos.

**SÉPTIMO.-** Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	

**OCTAVO.-** Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación.

**NOVENO.-** La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas)

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://fcs.unizar.es>

En Zaragoza, a 28 de julio de 2020

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

María Ángeles Franco Sierra

*[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]*



01df0177d2806f94750357970d14acfa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	

**ANEXO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA**

Nº de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 20

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

- 1º Los titulados en Enfermería obtendrán 0,75 puntos. Los titulados no enfermeros 0,50 puntos.
- 2º El expediente académico de todos se multiplicará por 0,50.
- 3º La suma de los criterios 1 y 2 dará lugar al orden de prelación.

**SOLICITANTES ADMITIDOS  
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Coefficiente corrector	Nota adjudicación	Observaciones
1	MARTÍN NAVARRO, PAOLA	8,33	0,75	4,92	
2	RUIZ LAREDO, ROSA MARÍA	8,28	0,75	4,89	
3	MOGOLLÓN BRAVO, RAQUEL	5,00	0,75	3,25	1
4	ENE, ALEXANDRINA LAURA	5,00	0,75	3,25	2
5	MUÑOZ HERVIAS, EVA	5,00	0,75	3,25	1

Observaciones:

1. Se adjudica una calificación de 5 al acreditar ser titulado, pero no aportar certificado con calificación en base 10, según Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
2. Se adjudica una calificación de 5 al acreditar la homologación de su título extranjero, pero no aportar declaración de nota media.

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Por orden de adjudicación)**

**No ha habido solicitudes**

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA**

**No hay solicitantes en lista de espera**

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	



**MÁSTER UNIVERSITARIO GERONTOLOGÍA SOCIAL**

Nº de plazas ofertadas: 36

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 9

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico: 50%  
Media aritmética de las calificaciones obtenidas en el acceso a la titulación.
2. Experiencia laboral y /o docente: 50%  
Por cada año trabajado en la atención sanitaria o socio-sanitaria con mayores 1 punto hasta un máximo de 6 puntos. Por cada año como docente contratado a tiempo completo en la Universidad 1 punto hasta un máximo de 6 puntos.
3. El 15 % de las plazas se reservarán para personas que hayan finalizado sus estudios en los últimos 5 años.

**Acceso desde Grado/Diplomatura en Enfermería**

**SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	ORDÁS CORTÉS, MARÍA	8,51	5	8,42	
2	MARTÍN NAVARRO, PAOLA	8,33	0	4,17	

\*Experiencia reconocida en años

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)**

No ha habido solicitudes

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	MANGA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	8,12	0,13	4,16	
2	GRACIA BOLEA, SERGIO	8,21	0,04	4,14	
3	GÓRRIZ ALCAT, CRISTINA	8,12	0,00	4,06	
4	MELERO VALERO, JULIA MARÍA	8,03	0,00	4,02	
5	COTS GONZÁLEZ, PABLO	7,69	0,00	3,85	
6	GABÁS ARBUÉS, MARINA	7,36	0,00	3,68	
7	MOGOLLÓN BRAVO, RAQUEL	5,00	0,00	2,50	1

\*Experiencia reconocida en años

Observaciones:

1. Se adjudica una calificación de 5 al acreditar ser titulado, pero no aportar certificado con calificación en base 10, según Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	



## Acceso desde Grado/Diplomatura en Fisioterapia

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	LIZANDRA MIGUEL, JUAN PEDRO	6,45	+ 6	8,23	
2	MARCO ADELL, MARÍA	7,78	0	3,89	

\*Experiencia reconocida en años

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	GÓMEZ MONCLÚS, JUAN	7,74	0	3,87	

SOLICITANTES NO ADMITIDOS  
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	BLANDÓN ORTIZ, JUAN CAMILO	5



01df0177d2806f94750357970d14acfa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	



## Acceso desde Grado/Diplomatura en Terapia Ocupacional

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	ROYO PÉREZ, NATALIA	7,24	1,13	4,56	
2	ANDRÉS SANTA CRUZ, BERTA	7,22	0	3,61	

\*Experiencia reconocida en años

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

### SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	ALONSO RUBIO, CHRISTIAN	5,00	0	2,50	1

Observaciones:

- Se adjudica una calificación de 5 al acreditar ser titulado, pero no aportar certificado con calificación en base 10, según Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



01df0177d2806f94750357970d14acfa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	



## Acceso desde Grado/Diplomatura en Trabajo Social

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	CHICO RODRÍGUEZ, M. MILAGROS	7,77	0	3,89	
1	REYES MÉNDEZ, ANDREA V.	7,60	0	3,80	

\*Experiencia reconocida en años

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

### SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	CLAVER BES, CLARA	7,43	0	3,72	
2	NOGALES RUBIO, LUCÍA	7,39	0	3,70	
3	PAZ RAMOS, BORJA	7,33	0	3,66	
4	OLMOS SEDILES, CELIA	7,12	0	3,56	
5	GARCÍA ARCEGA, PAULA	6,92	0	3,46	
3	HUERGA ARÉVALO, ELOISA	6,76	0	3,38	
7	CIVIRIAIN SAN MIGUEL, LETICIA	6,60	0	3,30	

\*Experiencia reconocida en años



01df0177d2806f94750357970d14acfa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	

## Acceso desde otras titulaciones universitarias socio-sanitarias

### SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SARA	8,27	0	4,14	

\*Experiencia reconocida en años

### SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

### SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral*	Nota adjudicación	Observaciones
1	GARCÍA GARCÍA, NATALIA	7,10	0	3,55	
2	CASILLAS ROMÁN, ANA	6,68	0	3,34	
3	PÉREZ MAYOR, MARÍA	6,36	0	3,18	

### SOLICITANTES NO ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ARAVENA ARAVENA, DOMINIQUE STEPHANIE	2.4   5
2	VÁSQUEZ PLEGUEZUELOS, CARLA	2.4   5
3	VIVES GALLART, ARIADNA	2.3   2.4   5



01df0177d2806f94750357970d14acfa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	

Motivos de no admisión

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente:
  - 2.1. Título de acceso.
  - 2.2. Certificado académico oficial.
  - 2.3. Declaración de nota media.
  - 2.4. Legalización del título y de la certificación académica.
  - 2.5. Documento de identidad/Pasaporte
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



01df0177d2806f94750357970d14acfa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01df0177d2806f94750357970d14acfa>

CSV: 01df0177d2806f94750357970d14acfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	28/07/2020 08:53:00	